



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 008 -2019-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE

Lima, 08 de marzo de 2019

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, mediante la cual se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N°279-2018-MINAGRI, de fecha 30 de junio de 2018, se designó al Ingeniero Max Alberto Sáenz Carrillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 0036-1634 "Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 220-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 02 de julio de 2018, se designó al señor Bartolome Emilio Cueva Sáenz, en el puesto de Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul;

Que, con Carta de fecha 08 de marzo de 2019, el señor Bartolome Emilio Cueva Sáenz ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando como Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul; y en tales consideraciones, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada por el indicado profesional;

Que, asimismo, a fin de garantizar la continuidad de las actividades en la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, se ha visto por conveniente encargar al señor Iván Armando Manche Espinoza, en el puesto de Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul;



De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; así como a su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aceptar la renuncia, a partir del 09 de marzo de 2019, formulada por el señor Bartolome Emilio Cueva Sáenz, en el puesto de Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTICULO SEGUNDO. – Encargar, al señor Iván Armando Manche Espinoza, el puesto de Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego; en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.

ARTICULO TERCERO. - Notificar la presente Resolución a los interesados y a la Oficina de Administración para los fines respectivos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"

.....
Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo

